

## LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/011/2021

### FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día **Jueves 15 (quince) de abril del 2021 (dos mil veintiuno)**, estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de **PASTO SINTÉTICO PARA EL ÁREA DEL CENTRO KOKONE**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta a partir de las especificaciones solicitadas que se detallan a continuación: 369 mts. pasto sintético 30 mm de altura 8 años de garantía, preparación del suelo retiro de maleza pendientes para canalizar el agua hacia desagüe fijación del pasto y con grapa de pasto a suelo cemento.

Se recibieron 3 propuestas, No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **AD/SC/011/2021**.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre del Proveedor	Partidas Cotizadas
1.	MAYOREA FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.	1 DE 1
2.	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	1 DE 1
3.	HUGO NOE RAMÍREZ AGUILAR conocido comercialmente como PASTO SINTÉTICO GUADALAJARA	1 DE 1

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos lo siguiente:

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2.	GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.	HUGO NOE RAMÍREZ AGUILAR	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, observamos los beneficios:

No	DESCRIPCIÓN	HUGO NOE RAMÍREZ AGUILAR			MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.			GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.				
		MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1	Pasto sintético	TERZA	\$355.00	\$130,995.00	TERZA	\$515.00	\$190,035.00	NO ESPECIFICA	\$565.00	\$208,485.00		
SUBTOTAL				\$130,995.00	SUBTOTAL				\$190,035.00	SUBTOTAL		\$208,485.00
IVA				\$20,959.20	IVA				\$30,405.60	IVA		\$33,357.60
TOTAL				\$151,954.20	TOTAL				\$220,440.60	TOTAL		\$241,842.60

## LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/011/2021

En uso de la voz y al realizar el análisis de las medidas del pasto requerido, el Arquitecto Felipe de Jesús García, Jefe de Servicios Generales manifiesta que los metros requeridos en las bases no serán suficientes para empastar el Centro KOKONE por lo que solicita 28 veintiocho metros más, siendo 397 mts. los necesarios.

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnico-económicas presentadas por los licitantes, así como garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar 397 mts. trescientos noventa y siete metros de pasto sintético, conforme se establece en las bases de la presente licitación a:

**Hugo Noé Ramírez Aguilar**

la cantidad de **\$163,484.60 (ciento sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)**.

Los "bienes y Servicios" de la presente licitación deberán de ser entregados a más tardar **15 (Quince) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE FALLO**, en el centro KOKONE, ubicado en calle San Juan de Ocotán #201 Plaza principal de San Juan de Ocotán (en horario de 9am a 3pm), En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del MTRO. ERNESTO CISNEROS PRIEGO, como área requirente, la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, así mismo intervino el Arq. Felipe de Jesús García, Jefe de Servicios Generales. El presente dictamen está suscrito por la Jefe de Departamento de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; por el MTRO. ERNESTO CISNEROS PRIEGO, Área Requirente representante del área requirente; por el Arq. Felipe de Jesús García, Jefe de Servicios Generales; y el Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de octubre de 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley. Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 14:58 catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día **Jueves 15 (quince) de abril del 2021 (dos mil veintiuno)**, signando los que intervinieron en este.

  
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ  
Jefe de Departamento

  
LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ  
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan

  
MTRO ERNESTO CISNEROS PRIEGO  
Área Requirente

  
ARQ. FELIPE DE JESÚS GARCÍA  
Jefe de Servicios Generales